

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 24/2024

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0008299/2023

**PROCEDIMIENTO:** Licitación Pública N° 02/2024

**OBJETO:** Trabajos de impermeabilización en la terraza del 4to piso del Edificio Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **12** días del mes de **AGOSTO** de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3 el formulario Solicitud de Contratación, a fojas 87/88 su actualización y a fojas 8/23 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 92 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 14/2024, contemplando la afectación preventiva de PESOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$87.456.417,61), al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 103/172 la R.P. N° 0450/24 de fecha 26 de marzo de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 178 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 179/180 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS

(2) días (10/04/2024 y 11/04/2024); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 176 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 177 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 199 el Acta de Apertura de fecha 10 de mayo de 2024, donde consta la presentación de once (11) propuestas pertenecientes a: CONSTRUMERICA OYS S.R.L. obrante a fojas 201/242, CONIBRA S.R.L. obrante a fojas 243/275, STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. obrante a fojas 276/318, NUGENSER S.A. obrante a fojas 319/453, CONSTRUCCIONES SILICIO S.A.S. obrante a fojas 454/499, PINTURERIA ROSMAR S.A. obrante a fojas 500/527, DDFI S.A.S. obrante a fojas 528/577, GAMA NETWORKS S.A. obrante a fojas 578/588, BONALDI CONSTRUCCIONES S.R.L. obrante a fojas 589/663, CONSTRUCCIONES Y TENDIDOS DEL SUR S.A. obrante a fojas 664/711 y TECYMAQ S.A. obrante a fojas 712/777.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

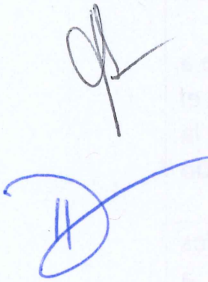
De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 783/827 y 842/851 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) CONSTRUMERICA OYS S.R.L. (30-71455002-7) Póliza N°80451 de Paraná S.A, de Seguros por \$ 4.250.000,00 (certificada).
- 2) CONIBRA S.R.L. (30-70743391-0) Póliza N °67857 de Pacífico Compañía de Seguros S.A. por \$5.350.000,00 (certificada).
- 3) STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. (30-66154877-7) Póliza N° 67872 de Pacífico Compañía de Seguros S.A. por \$4.500.000,00 (certificada).
- 4) CONSTRUCCIONES SILICIO S.A.S (30-71731599-1) Póliza N° 326940 de Berkley International Seguros S.A. por \$5.540.000,00 (certificada).
- 5) PINTURERIA ROSMAR S.A. (30-57086127-8) Póliza N° 670000 de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por \$4.630.000,00 (certificada).
- 6) DDFI S.A.S (30-71639962-8) Póliza N° 67853 de Pacífico Compañía de Seguros S.A. por \$3.100.000,00 (certificada).
- 7) BONALDI CONSTRUCCIONES S.R.L. (30-70744361-4) Póliza N° 1021036 de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. por \$3.708.835,00 (certificada).
- 8) CONSTRUCCIONES Y TENDIDOS DEL SUR S.A. (33-71007185-9) Póliza N° 326994 de Berkley International Seguros S.A. por \$8.900.113,00 (certificada).
- 9) TECYMAQ S.A. (30-70947144-5) Póliza N° 9/88094 de Compañía de Seguros Insur S.A. por \$4.000.000,00 (certificada).
- 10) NUGENSER S.A. (33-71005288-9) Póliza N°60.678 de Gestión Compañía Argentina de Seguros S.A. por \$4.000.000,00 (certificada).

11) GAMA NETWORKS S.A. (30-70753522-5) Póliza N° 240240361412 de Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A. por \$ 3.966.706,19 (no certificada).

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

REQUISITOS DEL PLIEGO	CONSTRUMERICA OYS S.R.L.	DDFI S.A.S.	BONALDI CONSTRUCCIONES S.R.L.
Correo Electrónico / Teléfono	<u>construmerica@yahoo.com.ar</u> 2098-1881 Fs. 201	<u>ddf.sas@gmail.com</u> 11-3573-5707 Fs. 528	<u>davidbonaldi@yahoo.com.ar</u> 4342-0680/6983 Fs 589
Monto total cotizado	\$ 61.442.682,27 Fs. 201	\$ 59.026.450.- Fs. 528	\$ 74.176.700.- Fs 589
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta Póliza N° 80451 por \$4.250.000 (válida)	Presenta Póliza N° 67.853 por \$3.100.000 (válida)	Presenta Póliza N° 1.021.036 por \$3.708.835 (válida)
Plazo de ejecución	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 210	Fs. 540	Fs 602
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN	Constancia obrante a fojas 974	Constancia obrante a fojas 976	Constancia obrante a fojas 978
Firmante de la oferta	Arturo Guillermo Alonso (Socio gerente)	Nicolás Furnaro (Administrador)	David Bonaldi (Socio gerente)
Correspondencia de Objeto Social y Actividades AFIP	Verificado	Verificado	Verificado
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Fs. 975	Sin deuda Fs. 977	Sin deuda Fs. 979
Constancia de visita	Fs. 209	Fs. 542	Fs. 598
Proyecto de tareas	Fs. 203/207 y 887	Fs. 571/572	Fs. 600
Antecedentes	Fs. 211 listado de antecedentes declarados y a Fs. 212/228 y 888/894 el respaldo de los mismos	Fs. 556 listado de antecedentes declarados y a Fs. 557/570 y 901/942 el respaldo de los mismos	Fs. 642 listado de antecedentes declarados y a Fs. 643/663, 954/957 y 959/964 el respaldo de los mismos
Representante Técnico y Asesores	Fs. 229/239 y 895/897	Fs. 551, 860/868 y 943	Fs. 608/628 y 958/965



i) **Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico obrante a fojas 968/972, efectuado por la Subdirección de Obras y Proyectos, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
CONSTRUMERICA OYS S.R.L.	<p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos.</p> <p>Se intimó a la firma a fojas 880, en los términos de los artículos 36 y 48 del Reglamento de contrataciones, a presentar aclaración sobre un ítem del Proyecto de Tareas adjuntado, presentar respaldo de antecedentes declarados en su oferta, y presentar nota de aceptación de representación del Representante Técnico y del Responsable en Seguridad e Higiene declarado en su oferta, presentando la documentación en tiempo y forma, según consta a fojas 885/897.</p> <p>El monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado.</p>
CONIBRA S.R.L.	<p>Se intimó a la firma a fojas 858, en los términos de los artículos 36 y 48 del Reglamento de contrataciones, para cumplir con el respaldo de un antecedente declarado en su oferta. La firma no remitió la documentación solicitada.</p>
STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.	<p>Se intimó a la firma a fojas 854, en los términos de los artículos 36 y 48 del Reglamento de contrataciones, a presentar el Currículum Vitae del Responsable en Seguridad e Higiene declarado en su oferta. Presenta documentación relacionada según consta a fojas 859, pero no contiene el CV solicitado.</p> <p>A fojas 3 del CUDAP: TI_AC-HCD:0006487/2024 acumulado a las actuaciones, luce la presentación del CV solicitado pero el mismo fue presentado extemporáneamente, dado que la fecha límite establecida era el 07/06/2024 y fue presentado con fecha 10/06/2024.</p>
NUGENSER S.A.	<p>Se intimó a la firma a fojas 881, en los términos de los artículos 36 y 48 del Reglamento de contrataciones, a presentar respaldo de antecedentes declarados en su oferta. La firma no remitió la documentación solicitada.</p>
CONSTRUCCIONES SILICIO S.A.S.	<p>La firma no cumple con el mínimo de antecedentes en trabajos similares solicitados en el artículo 14 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, siendo este un requisito no subsanable.</p>

PINTURERIA ROSMAR S.A.	La firma no cumple con los requisitos técnicos indicados en el Proyecto de Tareas en lo referido a los plazos de las tareas y la interrelacionalidad entre ellas. Asimismo, no cumple con el mínimo de antecedentes en trabajos similares solicitados en el artículo 14 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, siendo este un requisito no subsanable.
DDFI S.A.S.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. Se intimó a la firma a fojas 856 y 882, en los términos de los artículos 36 y 48 del Reglamento de contrataciones, a presentar el respaldo de antecedentes declarados en su oferta y Currículum Vitae junto con nota de aceptación de representación del Representante Técnico y del Responsable en Seguridad e Higiene declarados. La firma remitió la documentación en tiempo y forma, según consta a fojas 860/868 y 898/952. El monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado.
GAMA NETWORKS S.A.	La firma condiciona su oferta en plazo y forma de pago, siendo esta una causal de desestimación no subsanable prevista en el artículo 47, inciso f) del Reglamento de contrataciones. Asimismo, no cumple con los requisitos técnicos indicados en el Proyecto de Tareas en lo referido a los plazos de las tareas y la interrelacionalidad entre ellas, no presenta el Anexo X de Acreditación de Antecedentes, no presenta cuadro de calificación técnica del Jefe de Obra como así tampoco del Responsable de Seguridad e Higiene.
BONALDI CONSTRUCCIONES S.R.L.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. Se intimó a la firma a fojas 883, en los términos de los artículos 36 y 48 del Reglamento de contrataciones, a presentar el respaldo de antecedentes declarados en su oferta y nota de aceptación de representación del Representante Técnico y del Responsable en Seguridad e Higiene declarado en su oferta. La firma remitió la documentación solicitada en tiempo y forma, según consta a fojas 953/965. El monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado.
CONSTRUCCIONES Y TENDIDOS DEL SUR S.A.	La firma presenta una oferta económica que se considera fuera de los valores de mercado.
TECYMAQ S.A.	Se intimó a la firma a fojas 884, en los términos de los artículos 36 y 48 del Reglamento de contrataciones, a presentar el respaldo de antecedentes declarados en su oferta. La firma no remitió la documentación solicitada.



j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

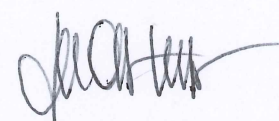
1. **DESESTIMAR** las ofertas presentadas por CONIBRA S.R.L., CUIT 30-70743391-0, STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., CUIT 30-66154877-7, NUGENSER S.A., CUIT 33-71005288-9, CONSTRUCCIONES SILICIO S.A.S., CUIT 30-71731599-1, PINTURERIA ROSMAR S.A., CUIT 30-57086127-8, GAMA NETWORKS S.A., CUIT 30-70753522-5, CONSTRUCCIONES Y TENDIDOS DEL SUR S.A., CUIT 33-71007185-9 y TECYMAQ S.A., CUIT 30-70947144-5, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a DDFI S.A.S., CUIT 30-71639962-8, el renglón único por un importe total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 59.026.450) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. Asignar **ORDEN DE MÉRITO** conforme al siguiente detalle:

Oferentes	REGLON N° 1
CONSTRUMERICA OYS S.R.L.	OM2
CONIBRA S.R.L.	Desestimada
STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.	Desestimada
NUGENSER S.A.	Desestimada
CONSTRUCCIONES SILICIO S.A.S.	Desestimada
PINTURERIA ROSMAR S.A.	Desestimada
DDFI S.A.S.	OM1
GAMA NETWORKS S.A.	Desestimada
BONALDI CONSTRUCCIONES S.R.L.	OM3
CONSTRUCCIONES Y TENDIDOS DEL SUR S.A.	Desestimada
TECYMAQ S.A.	Desestimada

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



Lic. DELFINA D'ACUNTO  
Directora de Compras  
Direcc. Genl. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación



María Luisina Martini  
Subdirectora de Obras y Proyectos  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación